Simön Seïn

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2026

Señores:
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Asunto: Cumplimiento Numeral 19

Ajustes a los planes de medios:

En cumplimiento del numeral 19 de las obligaciones contractuales, SIMON SEIN S.A.S atendió oportunamente las solicitudes de ajuste y/o modificación realizadas por la supervisión del contrato respecto a los planes de medios inicialmente estructurados.

Las modificaciones solicitadas fueron incorporadas mediante la actualización de los planes correspondientes, garantizando coherencia técnica, optimización presupuestal y alineación con los objetivos institucionales definidos por la Entidad.

Las versiones ajustadas de los planes de medios fueron remitidas para validación de la supervisión y ejecutadas conforme a las nuevas directrices impartidas, asegurando trazabilidad documental del proceso.

Como soporte del presente numeral, se adjuntan las comunicaciones electrónicas mediante las cuales se solicitaron los ajustes, así como las versiones actualizadas de los planes de medios correspondientes.

En consecuencia, se deja constancia de que el contratista incorporó de manera oportuna y técnica las modificaciones requeridas, garantizando la adecuada ejecución del objeto contractual.

Cordialmente,



Agencia Simon Sein SAS
Representante legal
Claudia Isabel Rubiano Rivera

Calle 127A #7-19 oficina 210
isabel.rubiano@simonsein.com
www.simonsein.com
3125923363

more than one way